

## **Manual para firma digital – Plataforma MiContrato**

### **Convocatoria:**

- **193 Municipio de Palmira**

**Empresa Nacional Promotora del Desarrollo  
Territorial, ENTerritorio, Servicio Nacional de  
Aprendizaje – SENA  
2022**

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA

**MICONTRATO**, es una Plataforma de Gestión de procesos de Firma Digital y/o Electrónica de todo tipo de documentos con carácter legal. Para el caso del proyecto del Fondo Emprender, se gestionará el Contrato de Cooperación entre las 3 partes interesadas a saber: Emprendedor – SENA-FONDO EMPRENDER y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, ENTerritorio, (operador de la Convocatoria 84 Rural, Fondo Emprender).

## 2. PROCESO DE FIRMA DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN POR PARTE DEL EMPRENDEDOR

- a) Para el proceso de firma del contrato de cooperación es **INDISPENSABLE** contar con un equipo de cómputo o teléfono celular **CON CÁMARA**, de lo contrario no se podrá realizar el trámite.
- b) También es indispensable contar con la firma del emprendedor escaneada y guardada en la memoria del equipo desde el cual se va a realizar el proceso de firma de contrato
- c) Cada emprendedor, recibirá la notificación de la plataforma **MICONTRATO** a través del correo electrónico registrado por el emprendedor en cada convocatoria, el cual le indicará que tiene una firma pendiente del documento en mención – Contrato de Cooperación Empresarial Fondo Emprender:
  - El asunto del Correo Electrónico será: “Firma Pendiente Contrato de Cooperación Fondo Emprender”
  - El remitente será [enterritoriofe@gmail.com](mailto:enterritoriofe@gmail.com)
  - En la bandeja de entrada de su correo electrónico visualizará el mensaje de invitación para la firma del contrato.

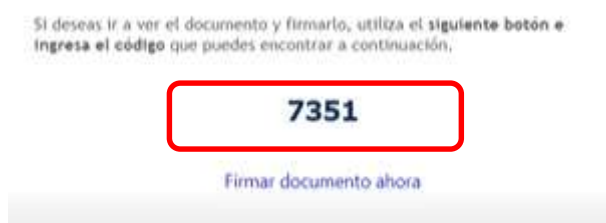
## Es importante revisar la bandeja de correo no deseado o spam.

En el cuerpo del mensaje encontrará una instrucción y un código de autenticación para realizar la correspondiente firma como se observa en la Figura 1 (*no borre el correo y tenga a mano este código ya que será necesario para el proceso de autenticación*).

Figura 1: Cuerpo del mensaje

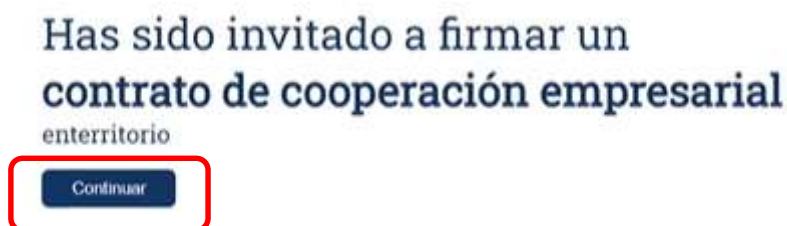


Para proceder a firmar pulse en el botón “firmar documento ahora”



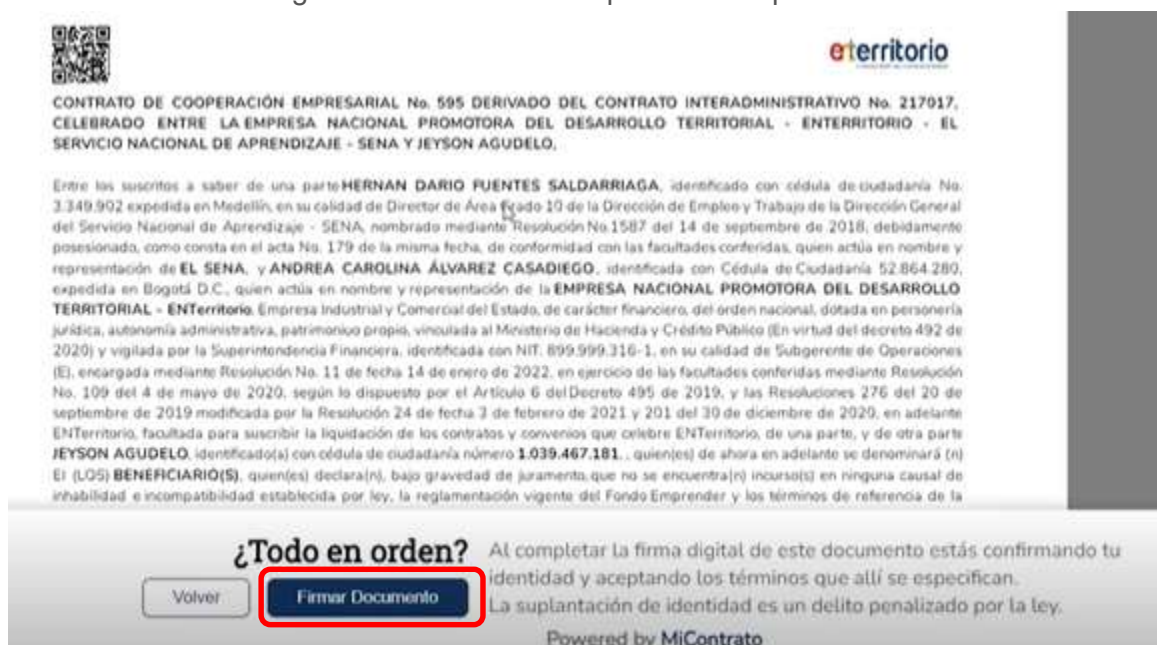
- d) Una vez de clic en “Firmar documento ahora” se abrirá una página en el navegador web de forma automática, donde se indica que ha sido invitado a firmar, como se observa en la Figura 2. Lo abrirá en el navegador que tenga el Emprendedor por defecto en el computador, Tablet o celular en el cual está haciendo el procedimiento. No obstante, se recomienda utilizar [Google Chrome](#) para abrir este enlace.

Figura 2: Invitación a Firmar



- e) Al dar clic en continuar podrá encontrar el contrato de cooperación empresarial, como se observa en la Figura 3. Lea completa y detalladamente el contenido del documento, prestando atención a sus datos personales (Nombres completos, apellidos, tipo y número de documento de identidad). En caso de encontrar alguna inconsistencia no firme el documento y envíe un correo electrónico a [convocatoriasfondoemprender@enterritorio.gov.co](mailto:convocatoriasfondoemprender@enterritorio.gov.co) informando la inconsistencia y dejando sus datos de contacto (número de celular) un asesor se comunicará con usted. Una vez leído y aceptado el contenido se procede a dar clic en “firmar documento”

Figura 3: Contrato de Cooperación Empresarial



- f) En este momento la pantalla muestra 4 casillas donde se debe introducir el código de verificación que fue enviado previamente al correo electrónico del emprendedor como lo muestra la Figura 4.

Figura 4: Código y opciones firma documento

Para finalizar la firma del documento  
Introduce el código de verificación que te enviamos al correo electrónico.

7 3 5 1

Así se verá la firma en el documento

Dibujar firma | Simular manuscrito | Subir Firma

I

Recuerda que este paso es meramente estético y para toda función legal se utilizará la información que nos has proporcionado en conjunto con las validaciones realizadas.

Tomar foto

Volver Terminar

El emprendedor debe tener disponible su firma digital escaneada y guardada en el equipo desde el cual está realizando el proceso. hará clic en la opción “subir firma” y luego “seleccionar una imagen”.

Figura 5: subir firma

Para finalizar la firma del documento  
Introduce el código de verificación que te enviamos al correo electrónico.

7 3 5 1

Así se verá la firma en el documento

Dibujar firma | Simular manuscrito | Subir Firma

Selecciona una imagen

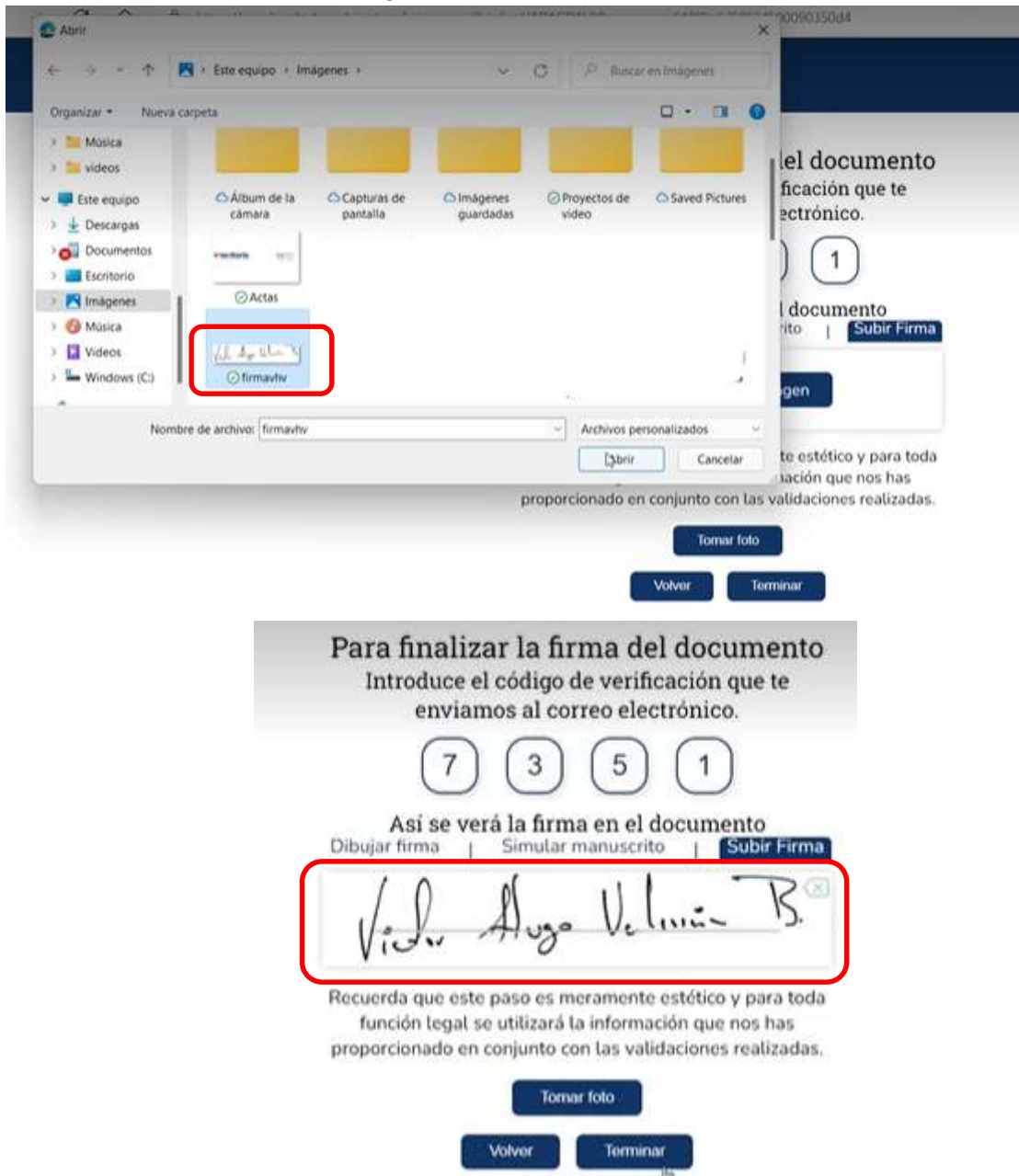
Recuerda que este paso es meramente estético y para toda función legal se utilizará la información que nos has proporcionado en conjunto con las validaciones realizadas.

Tomar foto

Volver Terminar

En ese momento el emprendedor deberá seleccionar el lugar en el cual esta guardada su firma escaneada y dar clic en “abrir”

Figura 6: Subir firma escaneada



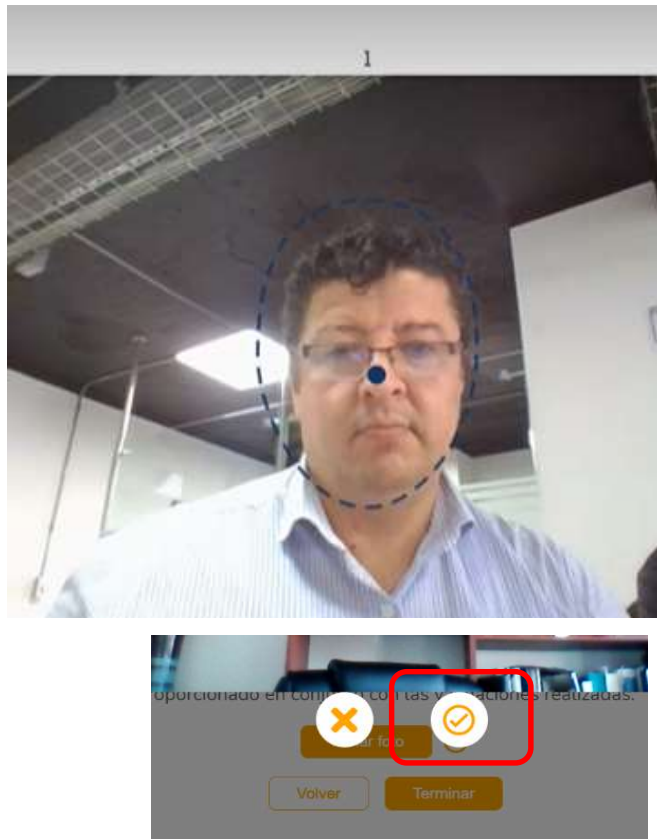
- g) Para comprobar la identidad de emprendedor debe tomar una foto, la plataforma automáticamente (Figura 8), habilitará la cámara del computador o celular donde esté realizando el procedimiento y usted debe dar clic en tomar foto.
- h) Es posible que la plataforma solicite acceso a la cámara, en ese caso de clic en “permitir” como lo muestra la figura 7.

Figura 7: acceso a cámara



- i) La foto debe ser lo más nítida posible, si no es así puede dar clic en la x y volverlo a intentar. De clic, como lo muestra la imagen, para aceptar la foto.
- j) Tenga en cuenta que, para la toma de la fotografía, no debe tener puesto tapabocas, cachuchas, gafas oscuras o cualquier accesorio que no permita la identificación del rostro.
- k) Cuando la cámara este realizando la identificación, tenga en cuenta que debe realizar los movimientos del rostro solicitados y enmarcados por las líneas punteadas, ya sea a la derecha o la izquierda.

Figura 8: Tomar Foto



**Nota: El proceso no se podrá terminar si no se realiza este paso.**

- l) Una vez tomada la foto dar clic en el botón “terminar” donde se verá la siguiente pantalla (Figura 9).

Figura 9: Terminar proceso





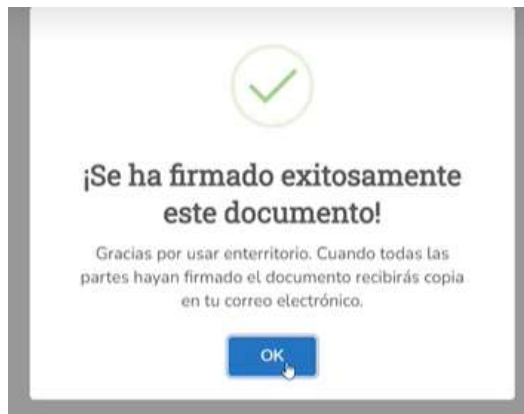


Figura 10: Firma Exitosa

- m) Una vez que el contrato de cooperación empresarial este suscrito por todas las partes, es decir cuando se tengan todas las firmas, recibirá un correo con la copia de este.

Así de fácil y seguro, ahora el contrato se ha enviado al creador del documento.

**FIN**